

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Morelia, Michoacán., a 20 de noviembre de 2024

Oficio: CPC/33/2024

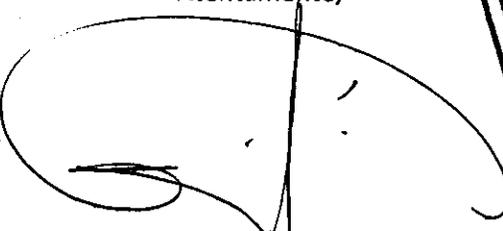
DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTE.

Estimada Diputada y Diputados,

Por medio de la presente, y con fundamento en el artículo 61, fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y, artículo 8° del Reglamento de Comisiones y Comités del Honorable Congreso del Estado, por amable conducto, me permito convocarlas a Reunión de Trabajo, dentro del primer año legislativo de la *Comisión de Puntos Constitucionales*, a desarrollarse el 22 de noviembre de los presentes, en punto de las 9:00 horas, dicha reunión se llevará a cabo en el Salón 3 de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad. Se anexa orden de día.

Sin otro particular asunto, les envié un cordial saludo.

Atentamente,


DIP. EMMA RIVERA CAMACHO
Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales



ENRIQUE

C.c.p. Archivo

